

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28720 MADRID

Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid, extracto de sentencia de 29 de julio de 2014 del P. Ordinario n.º 246/2011:

Condeno a D.^a Rafaela Pastrana Ruiz y a D. José Antonio Leyva Sarmiento a pagar a Patatín Compa, S.L. 279.020,44 €, más su interés legal. Debo absolver a D. Aurelio Gómez Araujo.

Cabe apelación en veinte días, previo depósito de 50 euros en la cuenta 2257 de Banco Santander.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D. José Antonio Leyva Sarmiento y de D.^a Rafaela Pastrana Ruiz se extiende el presente, para su notificación.

Madrid, 31 de julio de 2015.- El Secretario.

ID: A150041174-1